



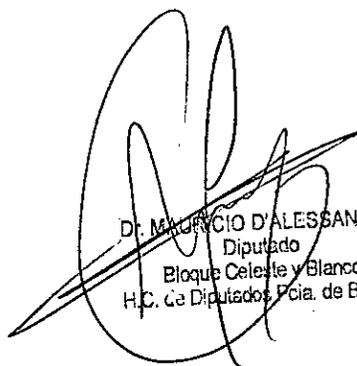
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar **Personalidades Destacadas del Deporte** de la Provincia de Buenos Aires a los jóvenes atletas, oriundos de la localidad bonaerense de La Plata, **Leandro Ricci y Enrique Rotondo** representantes de la Argentina en los Juegos **Parasudamericanos de Chile 2014**.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Leandro Ricci de 25 años de edad padece parálisis cerebral con retraso madurativo y Enrique Rotondo de 23 nació prematuro a los seis meses de gestación pesando apenas novecientos gramos lo que le provocó un retraso cerebral moderado.

Pertenecientes al grupo de atletas con discapacidades participaron en los últimos Juegos Parasudamericanos de Chile 2014 representando con notable éxito a nuestro país, no solo por haber ganado en sus especialidades, sino porque además, contribuyeron para que por primera vez Argentina quede en lo más alto del medallero de los Juegos Parasudamericanos.

Leandro Ricci trajo dos preseas doradas al ganar en el lanzamiento de disco -41,28 metros- y de bala -11,90- mientras que Enrique Rotondo se adjudicó las pruebas de pista en 100 -12,96 segundos- y 200 metros -26,44 segundos- y se quedó con la medalla de plata en la distancia de 400.

Si bien el atletismo es un deporte "individual" en cuanto a rendimiento, competencia y marcas se refiere, todos los atletas necesitan formar parte de un grupo que los motive día a día, a entrenar cuando hace frío, llueva o el calor agobie. Por ello ambos comenzaron a trabajar desde un primer momento de la misma manera que lo hace cualquier atleta convencional cumpliendo con un plan de entrenamiento.

Siendo hijos de nuestra Provincia de Buenos Aires, en virtud de sus dotes deportivas y por representar un canto a la vida han demostrado ser merecedores del reconocimiento de esta Legislatura. Por otra parte representan para todas nosotros un ejemplo de perseverancia y trabajo.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores y Señoras Diputadas acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. MAURICIO DIATESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Elenco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.